

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"YOUNG LIVING ECUADOR CIA. LTDA." - PERÍODO FISCAL 2015
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, al día doce del mes de Febrero de año dos mil dieciséis, siendo las 10h30 de la mañana, en la sede social de la Compañía YOUNG LIVING ECUADOR CIA. LTDA., ubicado en las calles Av. Las Monjas 115 y Circunvalación, se reúnen los Señores: Don Gary Young, por sus propios derechos, propietario de 30.000 participaciones; y la señora Mary Billeter Young, por sus propios derechos, como propietaria de 2.000 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y dan derecho a un voto cada una.

GERENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión la Señora Mary Billeter Young Representante Legal de la compañía YOUNG LIVING ECUADOR CIA. LTDA.

Los Accionistas de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal según comunicación del 08 de febrero de 2016, dirigida a cada uno de ellos, en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los Accionistas no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art 114-231 de la Ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación; la Junta General Ordinaria de Accionistas deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir a la señorita Lourdes Chichanda Arreaga para elabore el acta y quede plenamente autorizada a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía YOUNG LIVING ECUADOR CIA. LTDA, bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se elaboran en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el método directo, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Análisis y aprobación de aportes para futuro aumento de capital.
4. Análisis y aprobación de la apropiación de la reserva legal.
5. Análisis y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
6. Nombramiento del comisario de la compañía.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

DESARROLLO DE LA SESION.

Constatado el quórum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden del dia.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en reunión las treinta y dos mil acciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir.
2. Con relación al punto dos, relacionado con la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la compañía YOUNG LIVING ECUADOR CIA. LTDA, bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el método directo, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Todos los accionistas han analizado los Estados Financieros con la explicación del Contador General.
3. Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra los Accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía YOUNG LIVING

ECUADOR CIA. LTDA., aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la compañía YOUNG LIVING ECUADOR CIA. LTDA bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Estos se presentan en cuatro reportes que son:

1. Balance de Situación Financiera.
2. Estado de Resultado Integral.
3. Estado de Evolución de Patrimonio
4. Flujo de efectivo por el método directo.

También, aprueban el aporte para futuro aumento de capital y apropiación de la reserva legal.

4. Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resolvió y aprobó nombrar al señor Economista: Oscar Luis Palacios León comisario de la compañía YOUNG LIVING ECUADOR CIA. LTDA.
5. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía se resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin ninguna observación, no habiendo otro asunto que acordar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta. La misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la Junta General Ordinaria de los Accionistas han sido tomadas por unanimidad, esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los accionistas, levantándose la sesión a las 14:00 horas.

La secretaria de la Junta señorita Lourdes Chichanda Arreaga, da constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los Accionistas.


Lourdes Chichanda Arreaga
Secretario AD-HOC